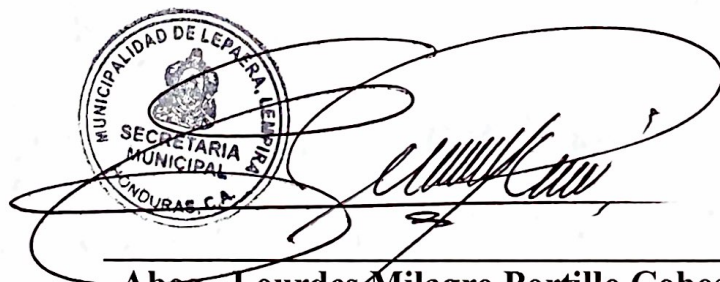




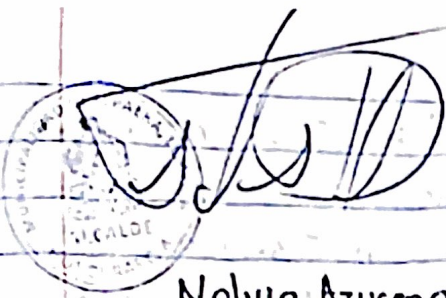
Sesión Ordinaria Acta No. 73-04-02-25
CORPORACIÓN MUNICIPAL

Agenda a Desarrollar en reunión de Corporación Municipal del 04 de febrero de 2025.- Detallada a continuación:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Apertura y Bienvenida de la Sesión por el señor Alcalde Municipal	Alcalde Municipal
2	Invocación a Dios	Regidor Municipal
3	Comprobación De Quórum	Secretaria Municipal
4	Lectura y Aprobación De La Agenda a Desarrollar	Corporación Municipal Secretaria Municipal
5	Lectura Aprobación y Firma Del Acta De La Sesión Anterior	Secretaria Municipal- Corporación Municipal
6	Lectura y aprobación de Correspondencia	Corporación Municipal- Secretaria Municipal
7	Lectura y Aprobación de Dominios Plenos	Corporación Municipal
8	Informes	Corporación Municipal- Secretaria Municipal
9	Asuntos varios	Contadora Municipal



Abog. Lourdes Milagro Portillo Cobos
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]



Aletis Rodriguez
Regidor N=8,

Nolvia Azucena Portillo A.
Regidora #3

[Signature]
Mariano Torres
Regidor #1

[Signature]
Regidor #7

[Signature]
Regidor #4

REUNION ORDINARIA - CORPORACION MUNICIPAL

ACTA N° 73-04-02-25

En la ciudad de Tequera Tempira, a cuatro días del mes de febrero del año 2025, siendo las 2:30 de la tarde, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones "Los Alencors", en las instalaciones de la municipalidad de Tequera Tempira, para llevar a cabo celebración ordinaria de Corporación municipal, preside la misma el señor alcalde municipal, conjuntamente con la Señora Vicealcaldesa municipal, con la presencia de los siguientes regidores municipales por su orden: N.1 Mariano Torres, N.2 Rosalinda Tejada A, N.3 Nolvia Azucena Portillo A, N.4 Carlos Efraim Castellón E, N.6 Celso Lara C, N.7 Marcelly Lisseth Ruiz V, N.8 José Alexis Rodríguez P, con la presencia de lo presidente de la CCT Sr. Oscar Cruz, el comisionado municipal Sr. Elmer Pérez, sin la presencia del regidor N.5 Alex Ruben Marquez Q, por renuncia. Ante la Secretaria Municipal que da fe desarrollando la siguiente agenda: 1- APERTURA Y BIENVENIDA DE LA SESION POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, - 2- INVOCACION A DIOS DIRIGIDA por: Sr. Elmer Pérez. - 3- COMPROBACION DE QUORUM. 4- LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA A DESARROLLAR: Se leyó y aprobó. 5- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. Se leyó, aprobó y procedieron a firmarla.



6.- LECTURA Y APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA -

- 1- Se leyó lectura a solicitud enviada por los señores Hector Osmin Cruzales Castro con DNI 1313-1484-00260, y Arlin Adalberto Tejeda Murcia con DNI 1313-1443-00912 residentes en la Comunidad de Jajuz, como organizadores de eventos Solicitan autorización para realización de Fodo Taurino (FTO), en terreno privado, en la comunidad de su residencia los días Sábado 8 y Domingo 9 de febrero del presente año, mencionan realizarlo con el fin de reactivar la feria que anteriormente se realizaba en dicha comunidad. así mismo mencionan pretenden vender bebidas alcohólicas en dicho evento, por lo que piden aprobación de copuración.
* La Honorable Corporación Municipal de Toluca Limpia en uso de las facultades que la ley le confiere **RESUELVE:**
Que la Dirección Municipal de Justicia a cargo de Oscar Hernández realice el procedimiento legal correspondiente de copuración sobre el cumplimiento de los parámetros legales, y posterior a esto resolver conforme a derecho en cuanto a venta de bebidas alcohólicas, la corporación tal como se acordó desde el inicio de la sesión.
no se otorgan permisos para ventas, solo autorizaciones en cuanto a negocios. - Del evento convalida la DMS deberán firmar un compromiso por las partes. -
- 2- Solicitud presentada por asociación denominada PRODUCTORES TOLUCANOS DE CAFE SOSTENIBLE (PROTAS) con RTN 08019023552440, quien solicita permiso de operación para la compra y venta de café pergamino húmedo y seco en una bodega que pertenece al Señor Hilario López ubicada en el Barrio El Calvario media cuadra arriba de la Escuela Urbana Mixta Manuel Bonillo, en la cual manifiesta literalmente se realizarán actividades de recolección, acopio y venta de café. no se realizarán actividades de despulpa, lavado ni secado mecánico de café. * La Honorable Corporación Municipal Resuelve Remite Solicitud y copia de resolución N. 1371-2024 de



gubernativa, Justicia y descentralización respecto a reforma de estatutos de una personalidad Jurídica de la asociación solicitante (PRUTENS) con domicilio en el Municipio de Tepic Jalisco, a la unidad Municipal Ambiental (UMA) a cargo del técnico Matimiliano López, para que de acuerdo a la ley general del ambiente y demás vigentes relacionadas, realice inspección, investigación y comprobación de cada requerimiento legal para este tipo de actividad comercial, posteriormente presentar a corporación informe con recomendaciones para su aprobación.

3- se le dio lectura a solicitud enviada por: Prof. Gean Abel Arce, Director C.E.B. Manuel Buita en la ciudad de Tepic Jalisco, quien conjuntamente con la directiva de padres de familia de este CEB, solicitan a Corporación la reconstrucción de cerca perimetral y construcción de sanitarios en auditorium de este centro educativo, haciendo del conocimiento que hasta la actualidad este centro no ha recibido apoyo en proyectos por parte de ninguna autoridad local y nacional, por lo que pide atención a esta solicitud.

* Teniendo en cuenta que esta escuela se está gestionando para intervención total de la misma, a organismos del estado, pero en vista de la emergencia y siendo que están presupuestadas mejoras al mismo para este año 2025, la corporación municipal Resuelve Solicitar y remitir a UTM para iniciar el procedimiento de intervención de CEB Manuel Buita, ubicada en la ciudad de Tepic Jalisco, de acuerdo a la prioridad en sus necesidades y al presupuesto existente en cuentas. 4- se leyó solicitud enviada por Director de escuela No 6 de Mayo (Centro Básico), y apf. (María Paula Martínez), de la Comunidad de Quebrada Honda, La Estancia Tepic Jalisco, quienes solicitan apoyo para la construcción de o adquisición de sanitarios ya que manifiestan dicho CEB, carece de este por estar en mal estado.



* La Corporación Municipal Resuelve: Que la unidad de obras públicas CUTM a cargo de Lic. Sandra Antón, realice inspección y levantamiento de información para la aprobación de intervención de los mismos. 5- Se le dio lectura a solicitud enviada por 70 habitantes de la comunidad de San Matías (se adjunta DNI de cada uno), quienes solicitan la construcción de 70 pilas para beneficio de estas familias que manifiestan ser de escasos recursos, y requieren de este apoyo para mejorar las condiciones de almacenamiento de agua. * La Honorable

Corporación Municipal Resuelve: Remitir a obras públicas para inspección y levantamiento de información, particular proyecto para posterior aprobación. — —

7.- LECTURA Y APROBACION DE DOMINIOS PLENOS.

Se le dio lectura a las siguientes solicitudes para mediación. A favor de: 1- Sandra Maribel Hernández con DNI 1313-1981-00512 de un solar ubicado en Barro Nuevo Tepic Jalisco. 2- Rosca Elida Landaverde Coto con DNI 10410-1102-00579 de un solar ubicado en el Caserío Camaraya, abasco Las Pilas Tepic Jalisco, 3- Mariana Portillo Covos con DNI 13131901-00423, de un solar ubicada en la Estancia, Tepic Jalisco.

* La Corporación Municipal Resuelve: Remitir expedientes a catastro municipal para que realicen inspecciones y mediciones sobre estas solicitudes en Dominio pleno para posteriormente presentar expedientes para aprobación de venta.

8- INFORMES: - se les hizo entrega de propuesta de reglamento para el uso del fondo Municipal para la gestión de riesgos y atención a emergencias, Municipio de Tepic Jalisco, el cual se les pidió revisar y analizar para su meter a aprobación posteriormente. * Admón. Tributario presenta: Resumen general de ingresos al mes de diciembre 2024 por un cantidad de L. \$ 120,917.77. —

9- ASUNTOS VARIOS. —

- Regidor Rosalinda Tejeda A, solicita se repare o se concluya la intervención en la calle La dignidad. —